



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1.999

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Pedro Castro Vázquez
del P.S.O.E.

Vocales:

P.S.O.E.

D. Antonio Alonso Herrero
D. Francisco J. Hita Gamarra
D. Rafael Caño Rufo
D. César J. Suárez Bacelar
D. Victoriano Gómez Luengo
D^a. M^a. Angela Díez López
D. Fernando Tena Ramiro

P.P.

D. Juan C. Escobar García
D. Antonio Pingarrón Moreno
D. Justo Vázquez Marcos
D. Carlos González Pereira
D. José Luis Moreno Torres
D^a. M^a. Carmen Plata Esteban
D^a. Pilar Arrudi Oliván
D. José Luis Casarrubios Rey

I.U.

D. Alfonso Carmona Ramírez
D. Gregorio Gordo Pradel
D^a. M^a. Luisa Gollerizo Mora
D. Joaquín Jiménez Yuste
D. Juan Manuel Vela Barrionuevo
D^a. Laura Lizaga Contreras
D. José Luis Sánchez del Pozo

GRUPO MIXTO

D. Luis Yubero Romano

Interventora:

D^a. M^a. Carmen Miralles Huete

Secretaria:

D^a. Concepción Muñoz Yllera

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las once horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en sesión extraordinaria, previamente convocados al efecto, los señores miembros del Ayuntamiento Pleno que al margen se expresan bajo al Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Castro Vázquez, presente la Interventora D^a. María del Carmen Miralles Huete y actuando como Secretaria D^a. Concepción Muñoz Yllera, Secretaria General del Ayuntamiento.

A efectos de votaciones se hace constar que la Corporación Municipal está integrada por veintisiete miembros de Hecho y Derecho, incluido el Sr. Alcalde.

No asisten los Concejales: D^a. Carmen García Rojas, D. Fco. Santos Vázquez Rabaz y D. Fco. Javier Ollero Beriaín del P.S.O.E..

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia, se entra a tratar del único asunto del Orden del Día de esta sesión.

APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 1.999.

De orden de la Presidencia se procede por la Secretaria actuante a dar cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1.999, y en relación con la misma señala que se ha detectado un error de transcripción consistente en que en la página 12, líneas 41 a 50, ambas inclusive, hay que sustituir el párrafo:

"SEGUNDO.- Conceder las siguientes subvenciones a las entidades deportivas que se relacionan a continuación, y por los importes totales que se citan, para la realización de los proyectos que se indican en el Acta de la Comisión de Subvenciones -que se incluye en el expediente-, condicionado a la justificación, o en su caso reintegro, de las subvenciones no justificadas concedidas y convenios suscritos en años anteriores, al amparo de la convocatoria cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de esta Comisión de Gobierno de 26 de marzo pasado:",

Por el siguiente:

"SEGUNDO.- Dejar pendiente de pago la subvención concedida a cada una de las Entidades deportivas que se indican a continuación hasta que procedan a justificar o reintegrar las subvenciones no justificadas que igualmente se señalan:"

Con la modificación señalada se aprueba la totalidad del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1.999.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia siendo las once horas y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión, y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

